



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026 PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACION AL 30 DE ABRIL DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **16 DE ENERO DE 2026**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION ES EL **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ.- TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL OOAD REGIONAL COLIMA.** -----

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA QUE NOS OCUPA. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 Y 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), **84** DE SU REGLAMENTO Y DEMAS RELATIVAS, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APPLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EL DÍA **31 DE DICIEMBRE DE 2025**, LA CONVOCATORIA EN LA **PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX)**, CONVOCANDO A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026.**-----

SEGUNDO.- EL DÍA **07 DE ENERO DE 2026**, EN PUNTO DE LAS **08:00 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO; EN LA CUAL SE RECIBIÓ **UN (1)** ESCRITO DE MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR DEL LICITANTE **SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL**; ASI MISMO SE COMENTA QUE **NO SE PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**; POR LO QUE DEBIERON CONSIDERARSE LAS RESPUESTAS OTORGADAS Y LAS PRECISIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALÓ LUGAR, FECHA Y HORA DE LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACIÓN.-----

TERCERO. - EL DÍA **15 DE ENERO DE 2026**, EN PUNTO DE LAS **10:00 HORAS**, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, TECNICO ECONOMICAS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA LICITACION PUBLICA SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO; LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARÓN LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DEL FALLO DE LA LICITACION. -----





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026 PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACION AL 30 DE ABRIL DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

DICTAMEN PARA FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 **FRACCIÓN IV Y V** DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LA (**PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**) (**COMPRAS MX**), QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.-----

SEGUNDO. - EN ATENCION A LOS NUMERALES **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUIRENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 **FRACCION II**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

TERCERO. - FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO QUE NOS OCUPA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENLISTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 **FRACCION II**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:-----

QUINTO. - RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS. -----

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026** PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001, DESDE SU FORMALIZACION AL 30 DE ABRIL DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

GRUPO/SUB GRUPO	IMPORTE DEL GRUPO	LICITANTE
GRUPO 1 CARNES Y HUEVO SUB GRUPOS A. CERDO, B. POLLO, C. RES, D. MOLUSCOS, CRUSTÁCEOS Y PESCADOS Y E. HUEVO	\$2,529.00	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
GRUPO 2A LECHE	\$49.00	
GRUPO 2B DERIVADOS LACTEOS	\$1,425.00	
GRUPO 3 FRUTAS Y VEGETALES SUB GRUPOS A. FRUTAS Y B. VEGETALES	\$2,384.00	
GRUPO 4 CEREALES SUB GRUPOS A. CEREALES, B. PAN FRESCO, C. PAN DE CAJA	\$2,001.00	
GRUPO 5 LEGUMINOSAS	\$669.00	
GRUPO 7 SUB GRUPOS GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	\$1,536.00	
GRUPO 8 CONDIMENTOS SUB GRUPOS A. CONDIMENTOS, B. HIERBAS Y E. ABARROTES	\$2,252.00	

EL LICITANTE **PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV**, **CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES PARA EL REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS, POR LO QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026** PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001, DESDE SU FORMALIZACION AL 30 DE ABRIL DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

GRUPO/SUB GRUPO	IMPORTE DEL GRUPO	LICITANTE
GRUPO 2A LECHE	\$49.00	SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL
GRUPO 2B DERIVADOS LACTEOS	\$1,304.00	
GRUPO 3 FRUTAS Y VEGETALES SUB GRUPOS A. FRUTAS Y B. VEGETALES	\$2,023.00	
GRUPO 4 CEREALES SUB GRUPOS A. CEREALES, B. PAN FRESCO, C. PAN DE CAJA	\$1,756.00	
GRUPO 5 LEGUMINOSAS	\$540.00	
GRUPO 7 SUB GRUPOS GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	\$1,430.00	
GRUPO 8 CONDIMENTOS SUB GRUPOS A. CONDIMENTOS, B. HIERBAS Y E. ABARROTES	\$2,495.00	

EL LICITANTE **SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL**, **CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES PARA EL REQUERIMIENTO DE ADQUISICION DE VIVERES PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS, POR LO QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026 PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001, DESDE SU FORMALIZACION AL 30 DE ABRIL DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE

Table with 3 columns: GRUPO/SUB GRUPO DESECHADO, LICITANTE, CAUSAS DE DESECHAMIENTO. Row 1: GRUPO 1 CARNES Y HUEVO, SUB GRUPOS A. CERDO, B. POLLO, C. RES, D. MOLUSCOS, CRUSTÁCEOS Y PESCADOS Y E. HUEVO; SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL; NO CUMPLE EN EL NUMERAL 3.1.2 A) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D) PUNTOS 1 AL 8) DEBIDO A QUE EN EL PUNTO 2 NO PRESENTA LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS...

NUMERALES EN LOS QUE INCUMPLEN E INCURREN LOS LICITANTES QUE TUVIERON PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE:

- 3.1.2 INCISO A)
9 INCISO A)

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE EL RESULTADO FINAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 47, 48 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.

FALLO

SEXTO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL ENCARGADO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE ES EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ.- TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCIÓN AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLÍTICAS, LOS





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026** PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001, DESDE SU FORMALIZACION AL 30 DE ABRIL DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

RESPONSABLES POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUERENTE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN TECNICA A LAS PROPOSICIONES, SON: **LIC. SANDRA VELAZQUEZ ALCARAZ.- JEFA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES, LIC. FATIMA BARRETO BARAJAS.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS, MTRA. LILIANA CEJA CHAVEZ.- DIRECTORA DE LA GUARDERIA ORDINARIA 001 Y LIC. CAROLINA GARCIA RODRIGUEZ.- ADMINISTRADORA DE LA GUARDERIA ORDINARIA 001, LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO DE FECHA 16 DE ENERO DE 2026. -----**

SEPTIMO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS **35 FRACCIÓN I**, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 Y 84, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 84 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), Y DEMÁS RELATIVAS, EN CORRELACION CON LOS NUMERALES 7, 7.1, 7.2 Y 7.3, DE LA CONVOCATORIA, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

GRUPOS ASIGNADOS AL 100%

LICITANTE: PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV

RENG	CLAVE	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENERICO	PRESENTACION		MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	
							UNI	PRES			
GRUPO 1 CARNES Y HUEVO						A.- CERDO					
1	22104-0137	480	101	200	0	LOMO DE CERDO	K	1	TIF	\$150.00	
						B.- POLLO					
2	22104-0236	480	107	300	0	PECHUGA DE POLLO	K	1	TIF	\$150.00	
3	22104-0236	480	107	400	0	PIERNA Y MUSLO SIN PIEL (FORMA DE PISTOLA)	K	1	TIF	\$120.00	
4	22104-0236	480	107	303	0	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y MOLIDA RAC. 90 G	k	1	TIF	\$180.00	
						C.- RES					
5	22104-0131	480	108	200	0	BISTEC PIERNA RES (120 G)	K	1	TIF	\$265.00	
6	22104-0131	480	108	300	1	CHAMBARETE DE RES.	K	1	TIF	\$265.00	
7	22104-0131	480	108	500	0	CUETE DE PIERNA DE RES	K	1	TIF	\$265.00	
8	22104-0131	480	108	600	0	FALDA DE RES	K	1	TIF	\$265.00	
9	22104-0131	480	108	700	0	PULPA DE RES EN TROZO	K	1	TIF	\$265.00	
10	22104-0131	480	108	701	0	PULPA DE RES MOLIDA	K	1	TIF	\$265.00	
D.- MOLUSCOS, CRUSTACEOS Y PESCADOS											
11	22104-0027	480	106	102	0	ATUN EN AGUA. LATA (140 G)	K	1	TUNY	\$265.00	
E.- HUEVO											
12	22104-0160	480	109	100	0	HUEVO ENTERO	K	1	NACIONAL	\$74.00	
										SUBTOTAL	\$2,529.00
										I.V.A. 16%	\$0.00
										IEPS	\$0.00
										TOTAL GRUPO	\$2,529.00

GRUPO 8 CONDIMENTOS										
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026** PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001, DESDE SU FORMALIZACION AL 30 DE ABRIL DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

A.- CONDIMENTOS										
100	23101-0002	480	802	100	0	AJO EN BULBO	K	1	NACIONAL	\$200.00
101	22104-0052	480	802	400	0	CANELA EN RAJA	K	1	CHEDRAUI	\$550.00
102	22104-0119	480	802	500	0	CLAVO ENTERO	K	1	NACIONAL	\$370.00
103	22104-0119	480	802	800	1	OREGANO EN HOJA	K	1	NACIONAL	\$180.00
104	22104-0232	480	802	902	0	PIMIENTA NEGRA ENTERA GRANEL	K	1	NACIONAL	\$282.00
105	22104-0250	480	808	200	0	SAL REFINADA YODATADA	K	1	LA FINA	\$70.00
B. HIERBAS										
106	22104-0329	480	805	100	0	CILANTRO	K	1	NACIONAL	\$75.00
107	22104-0367	480	805	600	0	PEREJIL	K	1	NACIONAL	\$75.00
E.-ABARROTOS										
108	22104-0183	480	302	1002	0	CHAMPIÑON ENVASADO REBANADO	K	1	HERDEZ	\$175.00
109	22104-0183	480	302	1203	2	CHICHARO PROCESADO ENVASADO	K	1	LA CONSTEÑA	\$90.00
110	22104-0183	480	302	2403	2	JITOMATE PROCESADO EN PURE	K	1	LA COSTEÑA	\$80.00
111	22104-0365	480	301	3004	0	UVA PROCESADA DESHIDRATADA	K	1	NACIONAL	\$105.00
SUBTOTAL										\$2,252.00
I.V.A. 16%										\$0.00
IEPS										\$0.00
TOTAL GRUPO										\$2,252.00

CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO

NOMBRE GENERICO		IMP MIN	IMP MAX
GRUPO 1 CARNES Y HUEVO			
A.- CERDO		\$ 3,668.00	\$ 9,170.00
B.- POLLO		\$ 9,846.00	\$ 24,615.00
C.- RES		\$ 16,075.50	\$ 40,188.75
D.- MOLUSCOS, CRUSTÁCEOS Y PESCADOS		\$ 5,031.90	\$ 12,579.75
E.- HUEVO		\$ 3,608.00	\$ 9,020.00
GRUPO 8 CONDIMENTOS			
A.- CONDIMENTOS		\$ 2,497.68	\$ 5,716.92
B. HIERBAS		\$ 636.87	\$ 1,539.77
E.-ABARROTOS		\$ 932.00	\$ 2,127.00
TOTAL		\$ 42,295.95	\$ 104,957.19





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026** PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001, DESDE SU FORMALIZACION AL 30 DE ABRIL DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

LICITANTE: SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL

RENGLÓN	CLAVE				NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN		MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
	GPO	GEN	ESP	DIF		UNI	PRES		
GRUPO 2 A LECHE									
13	480	201	101	1	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA	L	1	SELLO ROJO	\$ 49.00
SUBTOTAL LECHE									\$ 49.00
GRUPO 2B.- DERIVADOS LACTEOS									
14	480	202	100	1	QUESO FRESCO	K	1	ZWAN	\$189.00
15	480	202	101	1	QUESO PANELA	K	1	GREAT VALUE	\$234.00
16	480	202	206	0	QUESO CHIHUAHUA	k	1	ALTENA	\$179.00
17	480	202	208	1	QUESO MANCHEGO	K	1	GREAT VALUE	\$199.00
18	480	202	102	0	QUESO OAXACA	K	1	POLIMAX	\$224.00
19	480	202	205	0	QUESO COTIJA	K	1	DEL PARRAL	\$189.00
20	480	202	301	1	YOGURTH NATURAL SIN AZUCAR	L	1	YOPLAIT	\$90.00
SUBTOTAL DERIVADOS LACTEOS									\$1,304.00
IVA 16%									\$0.00
IEPS									\$0.00
TOTAL GRUPO 2									\$1,353.00

RENGLÓN	CLAVE				NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN		MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
	GPO	GEN	ESP	DIF		UNI	PRES		
GRUPO 3 FRUTAS Y VEGETALES									
A.- FRUTAS									
21	480	301	600	0	DURAZNO	K	1	NA	\$ 95.00
22	480	301	1000	0	GUAYABA	K	1	NA	\$ 50.00
23	480	301	1100	0	JICAMA	K	1	NA	\$ 35.00
24	480	301	1301	0	LIMON CON SEMILLA	K	1	NA	\$ 41.00
25	480	301	1603	0	MANDARINA	K	1	NA	\$ 45.00
26	480	301	1701	0	MANGO ATAULFO	K	1	NA	\$ 42.00
27	480	301	1703	0	MANGO PARAÍSO O PETACÓN	K	1	NA	\$ 42.00
28	480	301	1802	0	MANZANA RED DELICIAS	K	1	NA	\$ 85.00
29	480	301	1803	0	MANZANA STARKING	K	1	NA	\$ 85.00
30	480	301	1901	0	MELON CHINO	K	1	NA	\$ 42.00
31	480	301	2000	0	NARANJA PARA JUGO	K	1	NA	\$ 35.00
32	480	301	2101	0	PAPAYA AMARILLA	K	1	NA	\$ 35.00
33	480	301	2102	0	PAPAYA ROJA	K	1	NA	\$ 35.00
34	480	301	2202	0	PERA MANTEQUILLA	K	1	NA	\$ 85.00
35	480	301	2400	0	PIÑA	K	1	NA	\$ 42.00
49	480	301	2505	0	PLATANO TABASCO	K	1	NA	\$ 30.00
50	480	301	2600	0	SANDIA	K	1	NA	\$ 35.00
SUBTOTAL FRUTAS									\$ 859.00
B.- VEGETALES									
51	480	302	100	0	ACELGA	K	1	NA	\$ 70.00
52	480	302	203	0	AGUACATE VERDE	K	1	NA	\$ 66.00
53	480	302	300	0	APIO	K	1	NA	\$ 35.00
54	480	302	400	0	BETABEL	K	1	NA	\$ 40.00
55	480	302	500	0	BROCOLI	K	1	NA	\$ 45.00
56	480	302	602	0	CALABACITA ITALIANA	K	1	NA	\$ 55.00
57	480	302	801	0	CAMOTE AMARILLO	K	1	NA	\$ 30.00





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026** PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001, DESDE SU FORMALIZACION AL 30 DE ABRIL DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

58	480	302	901	0	CEBOLLA BLANCA	K	1	NA	\$	41.00
59	480	302	1201	0	CHICHARO LIMPIO	K	1	NA	\$	90.00
60	480	302	1000	0	CHAMPINON FRESCO	K	1	NA	\$	115.00
61	480	302	1102	0	CHAYOTE SIN ESPINAS	K	1	NA	\$	42.00
62	480	302	1701	0	COL BLANCA	K	1	NA	\$	19.00
63	480	302	1801	0	COLIFLOR FRESCA	K	1	C	\$	35.00
64	480	302	1900	0	EJOTE	K	1	NA	\$	65.00
65	480	302	2001	0	ELOTE FRESCO ENTERO	K	1	NA	\$	38.00
66	480	302	2101	0	ESPINACA FRESCA	K	1	NA	\$	35.00
67	480	302	2401	0	JITOMATE BOLA	K	1	NA	\$	46.00
68	480	302	2800	0	NOPAL	K	1	NA	\$	60.00
69	480	302	2902	0	PAPA BLANCA	K	1	NA	\$	35.00
70	480	302	3000	0	PEPINO	K	1	NA	\$	25.00
71	480	302	3101	0	PIMIENTO MORRON FRESCO	K	1	NA	\$	80.00
72	480	302	3200	0	PORO	K	1	NA	\$	20.00
73	480	302	3600	0	TOMATE VERDE	K	1	NA	\$	35.00
74	480	302	3900	0	ZANAHORIA	K	1	NA	\$	42.00
								SUBTOTAL VEGETALES	\$	1,164.00
								IVA 16%		\$0.00
								IEPS		\$0.00
								TOTAL GRUPO 3	\$	2,023.00
REGLÓN	CLAVE				NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN		MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	
	GPO	GEN	ESP	DIF		UNI	PRES			
	GRUPO 4 CEREALES									
					A.- CEREALES					
75	480	401	400	0	DULCE AMARANTO (ALEGRIA)	K	1	TEHUITLI	\$	380.00
76	480	402	100	0	ARROZ INTEGRAL	K	1	VERDE VALLE	\$	48.00
77	480	403	200	0	AVENA LAMINADA (HOJUELAS)	K	1	CEREAZUCAR	\$	40.00
78	480	405	600	0	TORTILLA DE MAIZ	K	1	A GRANEL	\$	58.00
79	480	406	1100	0	HARINA DE TRIGO	K	1	SELECTA	\$	36.00
80	480	406	2610	1	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA CORTAS (Codo 200 g)	K	1	LA MODERNA	\$	65.00
81	480	406	2611	1	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA CORTAS (Fideo 200 g)	K	1	LA MODERNA	\$	65.00
82	480	406	2612	1	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA CORTAS (Pluma 200 g)	K	1	LA MODERNA	\$	65.00
83	480	406	2609	0	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA LARGAS (Espagueti 200 g)	K	1	LA MODERNA	\$	65.00
								SUBTOTAL CEREALES	\$	822.00
					B.- PAN FRESCO					
84	480	406	1600	0	PAN INTEGRAL BAJO EN SAL	PZA	1	A GRANEL	\$	4.00
85	480	406	2400	0	PASTEL	K	1	A GRANEL	\$	390.00
86	480	406	2500	0	ROSCA DE REYES	K	1	A GRANEL	\$	390.00
								SUBTOTAL PAN FRESCO	\$	784.00
					C.- PAN DE CAJA					
87	480	406	1800	1	PAN MOLIDO	K	1	BIMBO	\$	150.00
								SUBTOTAL PAN DE CAJA	\$	150.00
								IVA 16%		\$0.00
								IEPS		\$0.00
								TOTAL GRUPO 4	\$	1,756.00





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026** PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001, DESDE SU FORMALIZACION AL 30 DE ABRIL DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

RENGLÓN	CLAVE	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN		MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
							UNI	PRES		
GRUPO 5 LEGUMINOSAS										
88	480	501	301	0		ALUBIA	K	1	LA MERCED	\$ 100.00
89	480	501	200	0		FRIJOL BAYO	K	1	CEREAZUCAR	\$ 85.00
90	480	501	600	0		FRIJOL NEGRO	K	1	VERDE VALLE	\$ 65.00
91	480	502	100	0		GARBANZO	K	1	LA MERCED	\$ 65.00
92	480	504	100	0		LENTEJA	K	1	SCHETTINO	\$ 75.00
93	480	503	100	0		HABA SECA	K	1	LA MERCED	\$ 150.00
SUBTOTAL										\$ 540.00
IVA 16%										\$ 0.00
IEPS										\$ 0.00
TOTAL GRUPO 5										\$ 540.00

RENGLÓN	CLAVE	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN		MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
							UNI	PRES		
GRUPO 7 GRASAS ORIGEN VEGETAL										
94	480	702	105	0		ACEITE DE OLIVA	L	1	MEMBER'S MARK	\$ 325.00
95	480	702	106	1		ACEITE PURO DE CANOLA	L	1	CANOIL	\$ 70.00
96	480	703	100	0		MAYONESA	K	1	MC CORMICK	\$ 250.00
97	480	704	301	0		CREMA DE CACAHUATE	k	1	GREAT VALUE	\$ 270.00
SUBTOTAL GRASAS ORIGEN VEGETAL										\$ 915.00
GRUPO 7 GRASAS ORIGEN ANIMAL										
98	480	701	100	0		CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA	L	1	SELLO ROJO	\$ 145.00
99	480	701	200	1		MANTEQUILLA SIN SAL	L	1	LALA	\$ 370.00
SUBTOTAL GRASAS ORIGEN ANIMAL										\$ 515.00
IVA 16%										\$ 0.00
IEPS										\$ 0.00
TOTAL GRUPO 7										\$ 1,430.00

CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO

NOMBRE GENERICO	IMP MIN	IMP MAX
GRUPO 2 A LECHE	\$ 13,339.20	\$ 33,348.00
GRUPO 2B.- DERIVADOS LACTEOS	\$ 11,199.60	\$ 28,048.00
GRUPO 3 FRUTAS Y VEGETALES		
A.- FRUTAS	\$ 33,966.61	\$ 84,861.02
B.- VEGETALES	\$ 35,807.79	\$ 89,650.46
GRUPO 4 CEREALES		
A.- CEREALES	\$ 6,155.39	\$ 14,902.80
B.- PAN FRESCO	\$ 4,379.58	\$ 9,747.36





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026** PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001, DESDE SU FORMALIZACION AL 30 DE ABRIL DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

NOMBRE GENERICO		IMP MIN	IMP MAX
C.- PAN DE CAJA		\$ 598.00	\$ 1,196.00
GRUPO 5	LEGUMINOSAS	\$ 3,157.78	\$ 7,941.68
GRUPO 7 GRASAS			
GRUPO 7 VEGETAL	GRASAS ORIGEN	\$ 3,498.19	\$ 8,660.74
GRUPO 7 ANIMAL	GRASAS ORIGEN	\$ 2,305.47	\$ 5,800.73
TOTAL		\$ 113,407.61	\$ 284,156.79

NOTA: SE HACE LA OBSERVACION QUE EL LICITANTE **PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV** CON ESTRATIFICACION DE MEDIANA EMPRESA Y **SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL** CON ESTRATIFICACION DE MICRO EMPRESA **OFERTARON EL GRUPO 2 A LECHE, AL MISMO PRECIO DE \$49.00 PESOS, POR LO QUE SE ASIGNA AL LICITANTE SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL.**

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7.3 CRITERIOS DE ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS TERCER PÁRRAFO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.-----

LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.-----

N° DE CONTRATO	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N02026-015-00	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV	10%	\$104,957.19	\$10,495.72	DEL 09 DE FEBRERO DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026** PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001, DESDE SU FORMALIZACION AL 30 DE ABRIL DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

N° DE CONTRATO	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N02026-016-00	SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL	10%	\$284,156.79	\$28,415.68	DEL 09 DE FEBRERO DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026

GRUPOS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS POR PRECIO MAS BAJO

GRUPO	IMPORTE DEL GRUPO	LICITANTE
GRUPO 2 B DERIVADOS LACTEOS	\$1,425.00	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV
GRUPO 3 FRUTAS Y VEGETALES	\$2,384.00	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV
GRUPO 4 CEREALES	\$2,001.00	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV
GRUPO 5 LEGUMINOSAS	\$669.00	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV
GRUPO 7 GRASAS ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL	\$1,536.00	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV
GRUPO 8 CONDIMENTOS	\$2,495.00	SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL

NO HUBO GRUPOS DESIERTOS

RESUMEN			
GRUPOS LICITADOS	08	GRUPOS RECIBIDOS	16
GRUPOS CON PROPUESTA RECIBIDA	08	GRUPOS ASIGNADOS	08
GRUPOS ASIGNADOS	08	GRUPOS DESECHADOS TÉCNICAMENTE	01
% DE ASIGNACION	100%	GRUPOS NO SOLVENTES ECONOMICAMENTE DESECHADAS	06
		GRUPOS DESECHADOS POR MIPYME	01

OBSERVACIONES

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE ADJUDICADO QUE EN UN PLAZO DE NO MAYOR A **TRES (3) DIAS HABILES** POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DEBERA PRESENTAR Y/O ENVIAR A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO edith.anguiano@imss.gob.mx; cinthia.amezcua@imss.gob.mx y tania.leon@imss.gob.mx LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 4.3, 5, 5.1, Y 5.2, DE LOS REQUISITOS DE LA LICITACION PUBLICA QUE NOS OCUPA.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026 PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACION AL 30 DE ABRIL DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

ASI MISMO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO **DE MANERA ELECTRONICA**. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁN REALIZAR SU REGISTRO EN EL **MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (MFIJ)**, PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: <https://compras.buengobierno.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>, ASI MISMO PARA CONSULTAR LA GUÍA DE REGISTRO DE EMPRESAS SE PODRÁ ENCONTRAR EN https://compras.buengobierno.gob.mx/login_empresas.html, PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA **FIRMA ELECTRONICA AVANZADA (e. firma)** VIGENTE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA. A MÁS TARDAR EL DÍA **09 DE FEBRERO DE 2026**, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HABILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **67** DE LA LAASSP.-----

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **(I.V.A)**, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **69** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022.-----

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.-----

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN COLIMA, INTERVINO EL **C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA.-** JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8.-----

EN REPRESENTACIÓN DEL AREA JURIDICA DEL OOAD REGIONAL COLIMA, INTERVINO LA **LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ.-** ABOGADO PROCURADOR E0.-----

PARA EFECTOS DE NOTIFICACION, LA PRESENTE ACTA SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, **COMPRAS MX** EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, CON FORME A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026** PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001, DESDE SU FORMALIZACION AL 30 DE ABRIL DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026**, SIENDO LAS **15:39 HORAS**, DEL DÍA **16 DE ENERO DE 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO ELECTRÓNICAMENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.-----

“POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”

NOMBRE	CARGO
LIC. LUIS GODINEZ CRUZ	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA	JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8, DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS EN COLIMA.
LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ	ABOGADO PROCURADOR E0
MTRA. LILIANA CEJA CHAVEZ	DIRECTORA DE LA GUARDERIA ORDINARIA 001
LIC. GPE. MONSERRAT MEDINA PALOMERA	N47 LIDER DE PROYECTO, OFICINA DE ADQ DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
